



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
DLG VIP SERVICE LOGISTICA EN TRANSPORTE Y EVENTOS DLG VIP- SERVICE DLGVIP CIA.
LTDA.
CELEBRADA EL VIENES 21 DE ABRIL DE 2016.

En Quito, a los 21 días del mes de abril del año 2016, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Versalles y San Gregorio S/N, se instala la junta general extraordinaria de socios de la compañía DLG VIP SERVICE LOGISTICA EN TRANSPORTE Y EVENTOS DLG VIP- SERVICE DLGVIP CIA. LTDA., con la presencia del gerente general y socio de la compañía, señor Diego Patricio Caiza Almachi y el presidente de la compañía señor Galo Geovanny Caiza Almachi socio, por lo tanto dirige y preside ésta junta general extraordinaria y en calidad de secretaria Ad-hoc la señorita Nely Martínez.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicado a todos los socios, la misma que a continuación se transcribe:

DLG VIP SERVICE LOGISTICA EN TRANSPORTE Y EVENTOS DLG VIP- SERVICE DLGVIP CIA.
LTDA.

Quito, 15 de abril de 2016.

Se convoca a los socios de DLG VIP SERVICE LOGISTICA EN TRANSPORTE Y EVENTOS DLG VIP- SERVICE DLGVIP CIA. LTDA., a la junta extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día viernes 21 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en la en Versalles y San Gregorio S/N, de la ciudad de Quito a partir de las once horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:



1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

Galo Caiza Almachi
PRESIDENTE (hasta aquí la convocatoria).

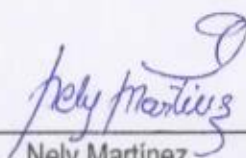
Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y a aprobar mediante junta de socios los balances a presentarse bajo NIIF's, los cuales son explicados junto con los resultados obtenidos y de la mano del informe a la gerencia, por lo cual no hay objeción por parte de ningún socio presente y se ordena la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 13h00.


Galo Caiza Almachi
Presidente


Nely Martínez
Secretaria Ad - hoc